

## **Acta de Junta General del 3 de febrero del 2016**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del tres de febrero del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Cía. **LUMBRERA SOLUCIONES INFORMATICAS LUMBRERAERP S. A.**, situada en la Alborada Etapa XII Av. principal manzana 12-19 número 33, asisten los siguientes Accionistas: FIGUEROA LOOR AURA BELLANITA y propietario de DIECISEIS ACCIONES de un dólar cada una, con derecho de dieciséis votos, MONTALVAN FIGUEROA ENRIQUE EDUARDO y propietario de SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a setecientas ochenta y cuatro votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **LUMBRERA SOLUCIONES INFORMATICAS LUMBRERAERP S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2015.

Preside la junta la Sra. FIGUEROA LOOR AURA BELLANITA y actúa como secretario Ing. MONTALVAN FIGUEROA ENRIQUE EDUARDO, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

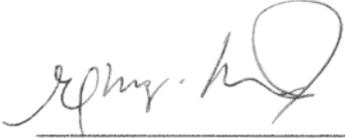
De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2015.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2015

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: MONTALVAN FIGUEROA ENRIQUE EDUARDO, Sra. FIGUEROA LOOR AURA BELLANITA.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 3 de febrero del 2016



Enrique Eduardo Montalván Figueroa

**Accionista**

**Secretario**



Aura Bellanita Figueroa Loo

**Accionista**

**Presidente de la Junta**